



Maestría en Educación y Desarrollo Humano

Propuesta de intervención Educativa

ESBAS

“ESPACIOS DE BIENESTAR Y APRENDIZAJES”

Aldux Adrian Atehortúa Niebles

Nessy Dorieth Cano Mejia

Marta Cecilia Ortiz Restrepo

Alianza CINDE y Universidad de Manizales

Sabaneta

2018

Tabla de Contenido

1. Título de la propuesta	3
2. Población.....	3
3. Justificación.....	3
3.1 Referente contextual	5
3.2 Diagnóstico	7
4. Objetivos	8
5. Concepciones básicas	8
5.1 Bienestar estudiantil	8
5.2 Ambientes educativos.....	9
5.3 Cultura	10
5.4 Desarrollo humano	10
5.5 Aprendizaje.....	11
5.6 Dimensiones del “Ser”.....	11
5.7 Capacidades humanas.....	12
5.8 Orientación vocacional.....	12
6. Perspectiva pedagógica	13
6.1 Principios pedagógicos	14
7. Ambiente educativo.....	17
7.1 Ambiente físico	17
7.2 Ambiente psicosocial.....	18
8. Perfil de/la egresado	19
9. Diseño metodológico.....	20
9.1 Contenidos	20
9.2 Estrategias metodológicas	20
9.3 Propuesta de evaluación	22
10. Propuesta para la sistematización y la Diseminación.....	23
11. Anexos y Bibliografía.....	23



1. Título de la propuesta

ESBAS

Espacios de **B**ienestar **E**studiantil

2. Población

La propuesta educativa: ESBAS surge como iniciativa para contribuir al bienestar de los estudiantes de la Institución Educativa Adelaida Correa Estrada del Municipio de Sabaneta. Nace a partir del análisis de las variables de investigación “Calidad de vida y rendimiento académico, relación con resultados prueba saber noveno”; la cual fue realizada con estudiantes de décimo 2018, que presentaron las pruebas saber noveno en el 2017; para determinar la relación entre calidad de vida y rendimiento académico con los resultados en matemáticas y lengua castellana.

La propuesta está diseñada para aplicarse en Institución Educativa Adelaida Correa Estrada, de carácter oficial, ubicada en el Municipio de Sabaneta – Antioquia. Atiende a 923 estudiantes desde el grado Preescolar a Undécimo, en el rango de edades entre 5 y 18 años. Sin embargo, el proyecto podrá ser replicado en las demás instituciones educativas del Municipio, dado que la atención de las diferentes dimensiones de la Calidad de Vida de los estudiantes es una necesidad prioritaria en todos los ambientes académicos en que se desenvuelven los jóvenes; además, la implementación del mismo es factible en otros espacios educativos, con el apoyo de políticas educativas adecuadas.

3. Justificación

En Colombia, desde el año 2010 en el Plan de Desarrollo “PROSPERIDAD PARA TODOS” del presidente Juan Manuel Santos se planteó que “El País necesita una Revolución Educativa provista de participación comunitaria, que avance hacia la cobertura universal, la buena calidad con acceso democrático. Una educación crítica,



científica, ética, tolerante con diversidad y comprometida con el medio ambiente”. (Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014). La anterior apuesta requiere repensar las estrategias de formación, para que estén acordes con las condiciones de los estudiantes y en términos generales, con los cambios culturales.

En este sentido, surge la necesidad en las instituciones educativas, de atender las diferentes dimensiones que conforman la calidad de vida de los estudiantes más allá de las consideraciones económicas, la cual es una variable de las múltiples a tener en cuenta. Además, otra necesidad es considerar las relaciones que se entrelazan entre la calidad de vida de los estudiantes y el rendimiento académico y el resultado en pruebas estandarizadas como por ejemplo las pruebas saber.

Es necesaria, entonces, la implementación de una estrategia que aborde de manera integral las dimensiones que conforman la calidad de vida de los estudiantes, desde las condiciones físicas y de salud, pasando por el análisis de los sentimientos, estados de ánimo y autoestima de estudiantes, hasta llegar a considerar las relaciones personales y familiares en los diferentes ambientes en los que se desenvuelve la vida de cada uno de ellos.

En el caso particular de la Institución Educativa Adelaida Correa Estrada, es imperante el establecimiento de una política institucional de bienestar estudiantil de manera que se impacte positivamente en el desempeño de cada uno de los estudiantes, atendiendo aspectos importantes como la salud, desde una perspectiva preventiva e integral, identificando factores de riesgo y factores protectores que permitan anticiparse a la presentación de problemáticas que incidan en el ámbito académico.

Se requiere, además, comprender la importancia de las relaciones personales y familiares por las que pasan los estudiantes todos los días y facilitar, a través de la intervención de algunos espacios de la institución educativa con una dotación adecuada para que se conviertan en lugares confortables y acogedores, que permitan



el encuentro con el otro y consigo mismo, la interacción, el despliegue de la creatividad y el acercamiento a la sensibilidad.

Esta propuesta apunta a dinamizar los procesos enfocados al desarrollo y valoración de las competencias relacionadas con el “Ser” más que con el estar o con el saber. Implica un cambio en la manera como se abordan los aspectos relacionados con los estudiantes, que no son académicos, pero que inciden en su desempeño. Requiere un conocimiento pleno de las características sociales en las que se desenvuelve la comunidad educativa, por lo tanto obliga a tener protocolos claros para los procesos propios de la dinámica institucional, como, por ejemplo, para el recibimiento de los estudiantes nuevos donde la prioridad sea el estudiante y sus expectativas, que permiten orientar y, en últimas, estructurar un proyecto de vida. En términos generales, pretende aportar al bienestar y mejora de la calidad de vida de los estudiantes desde tres perspectivas: Salud, Relaciones interpersonales y la Intervención de Espacios en la institución educativa que estimulen la participación, el aprovechamiento del tiempo de descanso, la curiosidad, y la adquisición del conocimiento con disfrute; utilizando recursos tecnológicos, pedagógicos y humanos.

3.1 Referente contextual

Con 15 kilómetros cuadrados, Sabaneta es el municipio más pequeño de Colombia, el 67% de su territorio es urbano, su nombre nace de la expresión derivada de sabana, sustantivo diminutivo que significa lugar suave y plano, sin vegetación arbórea, fértil para pastar ganados y plantar un bello pueblo. Se encuentra a 14 km al sur de la ciudad de Medellín. El 25 de octubre de 1964 se promueve la creación de Sabaneta como municipio, bajo la coordinación del Padre Ramón Arcila y de la Sociedad de Mejoras Públicas; por la ordenanza número 7 de la Asamblea departamental, se constituye como municipio a partir del 1° de enero de 1968. Sabaneta se certificó para administrar el servicio público educativo de su jurisdicción, mediante la Resolución 9067 del 17 de marzo de 2010. De esta forma administra, dirige, planifica y presta el



servicio educativo en preescolar, básica y media, así como la planta de personal docente y administrativo de dichos establecimientos y todos los recursos del Sistema General de Participaciones para educación. El municipio está comprendido por 6 veredas y 31 b (Municipio de Sabaneta, 2018); en el barrio la Barquereña se encuentra la institución beneficiada con la propuesta.

La Institución Educativa Adelaida Correa Estrada (I.E.A.C.E) se caracteriza por ser de orden oficial, con una población de 923 estudiantes que cursan desde preescolar hasta undécimo; en el año 2015 la I.E.A.C.E estrena planta física que por el diseño y estructura lo definen como colegio ambiental; la construcción es moderna y funcional, con las condiciones más precisas y necesarias, según la función que el edificio debe prestar: para el caso, tiene condiciones especiales de circulación, desplazamiento, manejo de luz, aire, acústica entre otros, así mismo se tomaron ideas de Frank Lloyd Wright que busca integrar la construcción con la naturaleza, con espacios más interrelacionados y naturales, con un aprovechamiento máximo del agua lluvia y del agua circundante para uso de limpieza en general (Institución Educativa Adelaida Correa Estrada, 2018). Teniendo en cuenta lo anterior y ajustándose a las nuevas políticas educativas del ministerio de educación nacional, la institución ha generado énfasis en el cuidado ambiental, en lo ecológico, en el manejo de residuos sólidos reciclables transversalizado con los proyectos obligatorios institucionales y con el acompañamiento de las diversas entidades contratadas con el municipio de Sabaneta y el área metropolitana.

Igualmente, dentro de la política institucional está el uso de los avances del conocimiento, la ciencia, la tecnología, la informática y la técnica, con una orientación hacia el mundo profesional, laboral y competitivo, desde una formación cimentada en valores, con aporte ético de educadores(as), padres, madres de familia y/o acudientes y comunidad educativa. Su visión apunta a ser reconocida en el 2020 como una institución líder y calificada en su oferta, donde los valores corporativos



de amor, convivencia, disciplina y equidad, sean la constante para que los estudiantes perfilen su proyecto de vida hacia al mundo laboral y productivo.

La I.E.A.C.E cuenta con más de 150 años de fundación, donde se ha posicionado en el ámbito local y nacional, razón por la cual es la única institución del municipio que desde el año 2016 ha implementado gradualmente la jornada única en los grados preescolar y básica primaria, la estrategia de educación diferenciada es otro proyecto encaminado al mejoramiento de la calidad de la educación.

3.2 Diagnóstico

El concepto de calidad de vida está asociado a la idea de desarrollo humano, y, para el caso que ocupa esta propuesta de corte social - humanista, tiene directa relación con la afectividad en términos de sentimientos, sensibilidad y resiliencia; ámbito de subjetividades que comprometen a la familia y con el cual los estudiantes complementan su proceso integral de formación.

Si bien es cierto que en el ámbito nacional, se han realizado algunas propuestas que pretenden atender cuestiones inherentes a la calidad de vida de los estudiantes, en el caso de Sabaneta y más específicamente en la institución educativa Adelaida Correa Estrada, no hay evidencia de la aplicación de estrategias enfocadas a fortalecer aspectos de calidad de vida en los estudiantes. La atención se reduce a algunas intervenciones aisladas que no responden a una política institucional o municipal de impacto medible que redunde en la obtención de mejores resultados académicos.

El bienestar de los estudiantes es un imperativo inherente a la condición humana y, teniendo en cuenta que en la sociedad actual el desarrollo de la educación se encuentra influenciado por las condiciones del entorno, es relevante establecer políticas educativas de orden local que permitan abordar otros aspectos relacionados con el bienestar. En este sentido, la actual propuesta pretende determinar la forma de establecer para la institución educativa Adelaida Correa Estrada un **organismo**



interno (Departamento de Bienestar Estudiantil) que se encargue de atender las necesidades de los estudiantes en las líneas de: salud, relaciones interpersonales y la adecuación de espacios internos. Específicamente se pretende considerar dimensiones desatendidas como el bienestar físico, el bienestar psicológico, autonomía y relación con familiares y amigos y el entorno escolar.

4. Objetivos

General

Establecer en la institución educativa Adelaida Correa Estrada un **organismo interno** (Departamento de Bienestar Estudiantil) encargado de atender lo concerniente a la salud, relaciones interpersonales y la intervención de espacios, como componentes de la Calidad de Vida de los estudiantes.

Específicos

- Estructurar el plan de operación del departamento de bienestar estudiantil para la Institución Educativa Adelaida Correa Estrada con el personal idóneo.
- Gestionar alianzas con otros estamentos e instituciones de orden municipal, regional y nacional para contribuir con el desarrollo de actividades en las diferentes líneas de acción (Salud, Relaciones Interpersonales, Intervención de Espacios).
- Adecuar espacios de la institución educativa para el bienestar estudiantil, que propicien ambientes de cultura creativa, lúdica y reflexiva como parte del proceso formativo integral de los estudiantes.

5. Concepciones básicas

5.1 Bienestar estudiantil

La ley 30 de diciembre 28 de 1992 que organiza el servicio público de la educación superior, preceptúa en su Artículo 117 “Las instituciones de Educación Superior deben



adelantar programas de bienestar entendidos como el conjunto de actividades que se orientan al desarrollo físico, psico-afectivo, espiritual y social de los estudiantes, docentes y personal administrativo.” (Negritas fuera de texto). Definición que se retoma en la propuesta y se adecua a la educación preescolar, básica y media; esto con el fin de brindarle ese mismo bienestar propuesto por la ley a los estudiantes de la Institución Educativa Adelaida Correa Estrada.

Las instituciones del orden municipal cuentan con una serie de profesionales, entre ellos psicólogos, sociólogos y docentes de apoyo, pero, en la mayoría de los casos, sus intervenciones están encaminadas a resolver las situaciones conflictivas que suceden al interior de las escuelas, y no responden a un plan de atención con enfoque preventivo y de bienestar estudiantil. Como respuesta a esta situación se pretende brindarles a los estudiantes, espacios confortables para descansar mientras reciben consejos prácticos sobre salud e información de cultura general. De igual manera se intenciona la intervención de los espacios hacia la recepción de tutorías académicas especializadas y personalizadas, la promoción de campañas de salud en diferentes áreas, y la ejecución de actividades lúdico deportivas con el apoyo del área de educación física y los programas municipales de jornadas complementarias y profesionales de la casa de la cultura.

Además, desde bienestar estudiantil se deben promover actividades para los estudiantes con el fin de descubrir en ellos talentos, capacidades y habilidades para su futuro profesional, ayudarles a tomar decisiones sobre este asunto, lo cual generalmente se hace en el grado Undécimo, sin el debido cuidado, atención y tiempo que se requiere.

5.2 Ambientes educativos

El ambiente es concebido como construcción diaria, reflexión cotidiana, singularidad permanente que asegure la diversidad y con ella la riqueza de la vida en relación



(OSPINA, 1999). Reflexionar sobre ambientes educativos para el sano desarrollo de los sujetos convoca a concebir un gran tejido construido con el fin específico de aprender y educarse (Ambientes Pedagógicos Nro 29)

El ambiente educativo para el caso, no es solo el espacio físico que facilita la materialización de un currículo, a través de un modelo pedagógico instaurado que involucra todo tipo de relaciones que se tejen entre quienes componen la comunidad educativa. El concepto es mucho más amplio, en él se involucran los sucesos, procesos y demás dinámicas que facilitan todo tipo de experiencias y condiciones del ámbito material y sicosocial que también permiten el aprendizaje, es así que la escuela trasciende los muros y se expande a otras organizaciones y relaciones espaciales

5.3 Cultura

De cultivar: ideas, símbolos, comportamientos, prácticas sociales que se transmiten para ser aprendidos de generación en generación por la vida en sociedad. Con todo esto, la cultura creativa es permitir que este espacio físico organizado para el bienestar, genere estilos de aprendizajes creativos que sirvan de ejemplo para la toda la comunidad educativa presente y venidera.

5.4 Desarrollo humano

"El desarrollo es un proceso de expansión de las capacidades de que disfrutaban los individuos" (SEN, 1999). Para Amartya Sen las capacidades representan las posibilidades que poseen los sujetos para alcanzar sus desempeños, hace también referencia a sus libertades fundamentales, de su combinación estos pueden alcanzar distintos estilos de vida.

Por lo anterior, podemos entender como desarrollo humano todas aquellas posibilidades que tiene los individuos para alcanzar sus libertades y convivir en comunidad, bajo condiciones de respeto por su condición y oportunidades para mejorar su calidad y estilos de vida. Las carencias deben estar acompañadas de las

posibilidades, de lo contrario estaríamos solo en el campo fisiológico del ser, debemos ascender a partir de estas a las potencialidades, las carencias pueden motivar y mover a los sujetos, a verse como un recurso dialéctico.

La visión de desarrollo humano avanza más allá de la razón convencional económica, esta abarca solo una parte del ser, debemos trascender al ser como totalidad, es así como la sociedad debe poner a disposición de las personas las posibilidades y los medios para poder satisfacer sus necesidades en vez de restringir o reprimir estas posibilidades.

5.5 Aprendizaje

Retomando a Vygotsky, el aprendizaje se da en la interacción con los demás; es decir, las relaciones con otros, influyen en el comportamiento de los sujetos para desarrollar todas sus habilidades, dándose un proceso de descubrimiento y al tiempo de interiorización que permite apropiarse y reconstruir significados.

5.6 Dimensiones del “Ser”

El “Ser” se concibe de manera multidimensional y de estas aristas hemos trascendido de lo racional o analítico, dialéctico y comunicativo a lo ético, axiológico, afectivo. Inferir que el hombre es materia que se piensa a sí misma, no es repentino, ello obedece a siglos de decantación en el conocimiento, a todos aquellos sucesos fenomenológicos que han sido objeto de observación por lo repetitivos en el tiempo, y es precisamente ese conocimiento incipiente, primigenio del que se parte para evaluarse y hacer nuevas proposiciones que resuelvan, abrevien y mejoren nuestras relaciones con el medio ambiente. Por tanto, cuando hablamos de las dimensiones del “Ser”, estamos generando aproximaciones al conocimiento; así que darle una proyección única al conocimiento, es parcializar el fenómeno.



Es así como un cambio hacia una visión multidimensional, hace parte de la compleja realidad humana y social, por lo tanto, una de las tareas de la escuela no es solo conocer este complejo dimensional, sino crear las ambientes propicios para desarrollarlas, conllevando con esto al desarrollo integral. De modo contrario seguiremos copiando y favoreciendo un ser unidimensional incapaz de comprenderse, comprender a otros y a su entorno.

5.7 Capacidades humanas

Se entiende como el conjunto de todas aquellas posibilidades, aptitudes, facultades que los seres humanos tienen para desarrollarse y estar en armonía consigo mismo y los otros, sin dejar de lado la libertad y el respeto dentro de las relaciones políticas y sociales que se tejen en esta comunidad que habitan. Reconocer la humanidad de los otros y sobre todo entender que todo acto que impida desarrollar las capacidades de cualquier miembro de la comunidad, sin importar las diferencias de tiempo o espacio, significa el fin de la misma.

5.8 Orientación vocacional

De acuerdo con Molina (2001) la orientación vocacional en la Educación Básica es un proceso dirigido al conocimiento de diversos aspectos personales: capacidades, gustos intereses, motivaciones personales en función del contexto familiar y la situación general del medio donde está inserto para poder decidir acerca del propio futuro. Para esta orientación es pertinente un docente que previamente esté preparado y capacitado para entender, atender y asesorar a los estudiantes en la toma de decisiones en la futura vida estudiantil y profesional; todo esto conlleva al fortalecimiento de los proyectos de vida. (Molina, 2001).

Este concepto básico se entiende como un proceso de ayuda y orientación en la toma de decisiones a corto, mediano y largo plazo, fortalecido desde un acompañamiento directo al estudiante en el reconocimiento de sus capacidades y posibilidades,



favoreciendo sus aptitudes interpersonales facilitando la resolución de problemas y la toma de decisiones.

6. Perspectiva pedagógica

La propuesta educativa está sustentada desde el enfoque social-humanista que enmarca el modelo pedagógico de la I.E.A.C.E. contempla al sujeto como ser humano verdadero e integral, eje central de su propio aprendizaje, poseedor de un conjunto de potencialidades que se debe desarrollar de manera autónoma y creativa, en la dinámica de la naturaleza y contexto que lo rodea; este enfoque posibilita una formación para toma de decisiones en ambiente. Además concibe al ser en el desarrollo de todos sus aspectos: conocimientos, aptitudes, habilidades y valores desde lo intelectual, social y profesional.

Desde este enfoque pedagógico la Institución fortalece en su equipo docente la posibilidad de comprender a sus estudiantes, sensibilizarse por las necesidades e intereses de ellos y a la vez sus inquietudes con miras a desarrollar sus potencialidades, afirmar sus valores e ideales; el estudiante es un “ser” único y diferente, que posee emociones y sentimientos. De igual manera la enseñanza y el aprendizaje son entendidos como procesos sociales, como procesos históricos y a la vez culturales recurrentes de una dinámica pedagógica que va más allá de la transmisión del conocimiento.

Este enfoque está nutrido desde las estrategias de la educación participativa, donde el diálogo se convierte en un acto humano para establecer relaciones, como lo plantea Boron, citando al pedagogo Paulo Freire; “no hay profesor sino un coordinador que da las informaciones solicitadas por los participantes y propicia las condiciones favorables a la dinámica del grupo, reduciendo al mínimo su intervención en el diálogo... (Freire, 2003, pág 1-11). Es así como la propuesta se apoya desde estos argumentos para reconocer los espacios participativos y dialógicos como escenarios



que le propicien prácticas alternativas de aprendizaje, reflexivas y conscientes enmarcadas en ambientes de bienestar. (Boron, 2003).

La propuesta de intervención pedagógica servirá como proyecto local innovador que modifique prácticas tradicionales hacia ambientes acogedores, de bienestar, participativos, de reflexión, permitiendo en los estudiantes movilizar otras dimensiones que también lo habitan como: la salud, las relaciones interpersonales y el espacio físico que posibilita experiencias vitales.

6.1 Principios pedagógicos

La propuesta está orientada desde los valores corporativos del colegio como acciones humanas que han permitido el diseño de la misma teniendo en cuenta los principios pedagógicos internalizados en el transcurso de la maestría.

6.1.1 Principio Humano

El “Ser” está dotada de grandes e importantes potencialidades como son: pensamiento, creatividad, lenguaje, libertad, solidaridad, criticidad, responsabilidad y sociabilidad; involucrados todos en una dinámica humanista.

6.1.2 Principio de madurez afectiva

Los procesos vitales en el hombre se fundamentan en una madurez afectiva y en el ejercicio de cada una de las tres facultades inherentes al origen de la persona; estas son: La LIBERTAD entendida como capacidad para optar la RAZÓN como atributo propio para el crecimiento científico civilizador y la VOLUNTAD como capacidad en el señorío de sí mismo (construcción de la propia personalidad).

6.1.3 Principio de trascendencia

La dimensión de trascendencia en la persona humana, es rectora de las demás potencialidades. Por ella el hombre se siente motivado a la búsqueda de la verdad suprema y a la superación de los obstáculos que le impiden ser feliz. Además de lo que mueven a una confrontación continua de su experiencia vital con los máximos ideales. El ser supremo es quien siempre toma la iniciativa y confía al hombre la propia construcción personal, social y material.

6.1.4 Principio de valor agregado.

El valor agregado de la propuesta está representado en la manera como se plantea la atención del bienestar de los estudiantes, abordando las dimensiones del “Ser”, a través de acciones concretas direccionadas a mejorar la calidad de vida de los estudiantes.

6.1.5 Principio de relaciones

Generar dinámicas que propicien el diálogo y la comunicación abierta entre los actores facilitando el discernimiento, la reflexión y el reconocimiento como sujetos que se interrelacionan unos con otros a la luz del respeto a la diferencia, para concertar y construir nuevos aprendizajes.

6.1.6 Principio de afectividad.

Principio base para la formación de las personas. Saberse queridos da seguridad y de manera positiva conlleva a una autoimagen ajustada de sí mismo; de igual manera la afectividad lleva consigo el valor del amor como principio del ser humano. Aunque compartir espacios genera a veces diferencias, este principio enriquece al ser humano en sus propios afectos y hacia los demás. Somos seres afectivos; siendo la afectividad lo que permite a las personas centrar sus cualidades y capacidades al valorarse.

6.1.7 Principio de bienestar

Todo ser humano debe sentirse plenamente considerado en cuanto a sus intereses de protección, protagonismo, aceptación y afectividad generando armonía y seguridad para tomar decisiones a corto, mediano y largo plazo.

También el bienestar debe apuntar a mejoramiento de la calidad de vida de cada estudiante, mediante acciones intencionadas formativas que feliciten el desarrollo de las diferentes dimensiones del “Ser”. Principio en permanente construcción en interrelación directa con la satisfacción de necesidades sentidas. “Es una tarea de enseñar a vivir, en relación a personas que tienen necesidades, deseos, puntos de vistas y ansias de felicidad” (Romeo, 2001) .

La propuesta ESBAS apunta a la formación integral de los estudiantes, al mejoramiento de calidad de vida y al desarrollo de las diferentes dimensiones del ser a través de acciones intencionalmente formativas que posibiliten su desarrollo, el bienestar es integral desde lo humano y desde lo institucional, constituyendo una condición necesaria en la consecución de la misión planteada por el colegio.

6.1.8 Principio de Lúdica.

La lúdica como experiencia cultural es una dimensión transversal que atraviesa toda la vida, no son prácticas, no son actividades, no es una ciencia, ni mucho una nueva moda; sino que es un proceso inherente al desarrollo humano en toda su direccionalidad Psíquica, social, cultural y biológica. Desde esta perspectiva la lúdica está ligada a la cotidianidad, en especial a la búsqueda del sentido de la vida y a la creatividad humana. (Jiménez, 1998).



7. Ambiente educativo

La propuesta presenta unos ambientes que son innovadores, creativos y lúdicos pensados para el bienestar de los estudiantes. Son innumerables las acciones que la institución brinda a su comunidad estudiantil, pero son pocas las que están pensadas desde el “Ser” y para el “Ser” desde el disfrute, reconocimiento de sus motivaciones, capacidades y habilidades.

Se presenta una flexibilidad de acciones en los espacios instalados para el goce, comodidad y bienestar de los estudiantes, pretendiendo movilizar nuevos pensamientos teniendo en cuenta toda su riqueza y complejidad a fin de poder hacer frente a las necesidades de los/las estudiantes buscando su transformación.

Esta propuesta educativa permite ampliar, potenciar y reorientar acciones pedagógicas en la búsqueda de mejores relaciones que se tejerán entre los actores principales atendidos en la propuesta. Se abordará desde los componentes físico y psicosocial del ambiente educativo en la cual se desarrollará.

7.1 Ambiente físico

La institución educativa Adelaida Correa estrada cuenta con una planta física que incluye espacios apropiados para el desarrollo de la propuesta. Todas las instalaciones están dotadas del inmobiliario, ayudas y equipos técnicos necesarios para el desarrollo de las actividades según lo considere el profesional encargado. En cuanto a la atención en el ámbito de la salud, la Institución Educativa Adelaida Correa Estrada cuenta con enfermería y demás espacios dotados con elementos propios para la atención personalizada de estudiantes, si así se requiere.

En cuanto a la intervención de espacios físicos, éstos serán repensados con algunos materiales, como mesas y sillas elaboradas con palets de madera y/o llantas de caucho, cojinería, material de lectura como textos de literatura infantil y juvenil; además elementos lúdicos y pedagógicos (revistas, periódicos, pasatiempo entre otros)

pensados desde las capacidades, gustos, intereses y de los estudiantes. Todo lo anterior puede ser construido, ambientado de manera creativa y armoniosa logrando generar expectativa y satisfacción a los actores participantes que son los estudiantes, adaptándolas a sus condiciones culturales. Se trata de establecer relaciones de bienestar estudiantil de manera creativa, adaptativas, asociativas y reflexivas. La tarea de educar, en palabras de Gusdorf, consistirá en: “permitir una toma de conciencia personal en el acoplamiento del individuo con el mundo y los demás” (Romeo, 2001).

De ahí que la propuesta recreará algunos espacios en la institución; se instalarán ambientes lúdicos y ambientados; donde los complementos requeridos tienen una intencionalidad temática.

7.2 Ambiente psicosocial

En este componente se consideran los estudiantes como los actores principales tanto individuales y colectivos; son sujetos que piensan e interactúan con las actividades dispuestas en cada sala ambientada para ellos. Se trata de adecuar ambientes que posibiliten la comunicación y el encuentro entre los estudiantes, dar lugar a unos materiales y actividades que estimulen la curiosidad, la capacidad creadora, los valores, el diálogo y donde ellos se sientan felices, con autonomía, autocontrol y se sientan importantes.

Estos ambientes facilitaran los aprendizajes, la expresión de ideas, intereses y necesidades; una relación propia de socialización con la cultura y con su ser. Además la propuesta visiona la escuela en coherencia con una concepción de educación como un sistema abierto. Las interacciones permanentes y sustanciales implica que el afuera no sea algo ajeno o desconectado de lo que al interior del salón de clase existe. Desde esta perspectiva hablar de bienestar estudiantil es concebir otros escenarios de experiencias, de aprendizajes significativos para los/las estudiantes, ambientes que son integradores y abiertos.



Redimensionar los ambientes educativos en la institución implica, además de intervenir el medio físico, los recursos y materiales con los que los estudiantes disfrutaran y aprenderán; también implica sensibilizar a la comunidad educativa de que no solo se aprende en los salones de clase, existen otros espacios dentro del colegio donde los estudiantes pueden desarrollar, interactuar como protagonistas de un ambiente de aprendizaje abierto, flexible, dinámico, entretenido, lúdico y significativo para su vida como ser humano.

La propuesta de intervención pedagógica es un desafío educativo, ella fortalece los nuevos escenarios de aprendizaje, ambientes escolares intervenidos y concebidos en construcción diaria, reflexión cotidiana que asegure la diversidad en el aprender a ser, saber y saber hacer y con ella la riqueza de la vida en relación consigo mismo y con los otros.

8. Perfil de/la egresado

Dado que la vida institucional está enmarcada desde la ética, el humanismo, los avances culturales y científicos y existe un compromiso con la sociedad, cada uno de los miembros de la misma como egresado, estará en condiciones de servir a la sociedad con base en esta mentalidad, como un modo de ser, pensar, vivir y actuar.

La formación acompañada de los valores ético-humanistas fundamentados en propósitos de vida serán fortalecidos por los principios que sustentan la presente propuesta desde la formación integral en la toma de decisiones y desde el bienestar en su calidad de vida.

Cada una de las líneas que propone la intervención es una posibilidad de acompañamiento para los estudiantes que les permitirá tomar decisiones y aportar a su proyecto de vida. Todos los enfoques que busca la figura del bienestar equiparan al alumno con cierta consciencia de sí mismo que le permitirán crear una identidad



definida dentro de la sociedad, y le posibilitarán dimensionarse dentro de la cultura como un piñón que funciona mejor cuando quien lo ubica es el mismo sujeto.

Este espacio será un motor que impulse y aumente en los estudiantes el interés por su aprendizaje, ya que no se presenta con un formato tradicional, sino que plantea una atmósfera de interacción que harán sentir el aprender como un proceso activo, lúdico y dinámico.

9. Diseño metodológico

9.1 Contenidos

Durante la implementación de la propuesta, es importante el desarrollo de contenidos relacionados con los conceptos de Calidad Vida vista desde una perspectiva multidimensional. Además, abordar concepciones como la importancia del autocuidado, el auto concepto, la autoimagen, y la importancia de las relaciones con el otro y consigo mismo.

De igual forma, la propuesta educativa busca enfatizar en la importancia que tiene el desarrollo de todas las dimensiones de la Calidad de Vida en el desempeño académico de los estudiantes, es decir, se pretenden desarrollar contenidos que ayuden a los estudiantes a establecer las relaciones directas e indirectas que se dan desde su bienestar y que aportan a su desempeño académico. Importante en este aspecto, tener en cuenta que se trata de abordar los contenidos desde protocolos guiados pero con el aporte y la construcción colectiva.

9.2 Estrategias metodológicas

La propuesta educativa ESBAS, pretende formalizar el departamento de bienestar estudiantil en la institución Educativa Adelaida Correa Estrada y se enfocará en tres líneas de desarrollo aplicando una metodología de tipo transversal y participativa, donde las actividades se han ideado respondiendo a las características de los



estudiantes y a las condiciones con que cuenta la institución educativa. Además, las actividades de las diferentes líneas se pueden desarrollar de manera paralela según la siguiente estructura de trabajo.

Se necesita, en primera instancia, realizar un inventario de entidades con presencia en el Municipio o en el área metropolitana que puedan prestar algún servicio a la Institución Educativa en aspectos como: Salud oral (Odontología), medicina general, educación sexual, uso de tiempo libre, relaciones familiares y con amigos, asuntos económicos en adolescentes y la importancia de la escuela para los niños y adolescentes.

Es importante resaltar que en la institución se han desarrollado capacitaciones por parte de algunas dependencias municipales y por iniciativa de la Escuela de Padres, pero son actividades esporádicas y no hacen parte de una política de atención a la calidad de vida de los estudiantes ni se articulan directamente con su rendimiento académico.

Actividades Generales:

1. Registro de Condiciones Iniciales de Estudiantes.

Esta actividad consiste en una entrevista por la que debe pasar todo estudiante que llegue a la institución educativa, con el/la profesional de apoyo psicológico. El objetivo es realizar un registro de las situaciones más relevantes de cada estudiante y sus condiciones familiares. Este registro deberá ser de fácil consulta por parte de cada docente, y por tanto deberá estar en formato digital. Permitirá establecer relaciones entre los desempeños de los estudiantes y sus condiciones personales y familiares.

2. Establecimiento de Convenios Inter Institucionales.

Basados en la lista de instituciones que podrían prestar algún servicio, al menos una vez por semestre, se realizará contacto con los gerentes o administrativos



de esas entidades con el propósito de establecer alianzas donde la institución educativa pueda tener acceso a sus servicios para sus estudiantes en diferentes líneas como: atención en salud oral, jornadas de vacunación y desparasitación, conferencias y talleres en temas variados como: educación sexual, relaciones interpersonales, proyecto de vida, uso de tiempo libre, entre otros. Con el resultado de las alianzas concretadas, se realizará un cronograma que se insertará en el cronograma de actividades institucionales del año lectivo.

3. Intervención de Espacios.

Con el propósito de facilitar el descanso pedagógico y ofrecer oportunidades para que los estudiantes utilicen de manera adecuada su tiempo libre dentro de la institución, se tendrán espacios dotados de cómodos asientos tipo PUF, mesas de trabajo con juegos de mesa, ambientados con música de fondo y pantallas que informarán a los estudiantes de las noticias más relevantes y transmitirán mensajes de fortalecimiento de cultura ciudadana y ambiental, además de favorecer las relaciones interpersonales, el respeto por los demás y la aceptación de la diferencia al tiempo que se descansa, se informa o se ilustra en algún tema de interés.

9.3 Propuesta de evaluación

La propuesta interviene el bienestar de los estudiantes como aspecto relevante en el ámbito educativo, en donde sus múltiples dimensiones son fortalecidas con las actividades programadas las cuales pueden ser fácilmente medibles en cuanto a cumplimiento e impacto con herramientas que permitan recoger apreciaciones y experiencias por parte de los participantes. La propuesta en sí misma está dada en términos de desarrollo humano para cada uno de los actores de este proceso, dado que se pretende, con estrategias lúdicas-interactivas motivadoras y dinamizadoras, generar igualdad de condiciones, verificación de alcance de los logros, motivación y disfrute.



10. Propuesta para la sistematización y la Disseminación

El desarrollo de las actividades, así como los resultados obtenidos y las diferentes situaciones que de manera espontánea resulten en el proceso de aplicación de la propuesta, serán registradas en una bitácora digital (Plataforma Web informativa e interactiva) que permita sistematizar y socializar el proceso. Dentro de este sistema de Información documentaremos las vivencias en forma escrita y multimedial, es decir, con textos, imágenes, audios y videos.

Este proceso de sistematización permitirá el análisis y la reflexión sobre el impacto de cada una de las estrategias y actividades propuestas. Se podrán dimensionar procesos de auto reconocimiento de los estudiantes como sujetos participantes y protagonistas del desarrollo de espacios y conductas que propenden por el bienestar estudiantil, y su consecuente repercusión en el rendimiento académico.

11. Anexos y Bibliografía.

Ambientes Pedagógicos Nro 29. (s.f.). *Estudios Pedagógicos (Valdivia)*.

Barudy. (s.f.).

Boron, A. A. (2003). *Introducción*. En G. Moacir, G. Margarita, & L. Frerire, *Compilación de las lecciones de Paulo Freire. Cruzando Fronteras: Experiencias que se completan*. Buenos Aires: CLACSO.

Departamento Nacional de Planeación Plan Nacional. (s.f.). *Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014. Ley 1450 de 2011*. Bogotá, Bogotá, Colombia.

Institución Educativa Adelaida Correa Estrada. (05 de 2018). *PEI-Adelaida Correa Estrada*. Obtenido de PEI: <http://www.ieadelaidacorrea-sabaneta-antioquia.edu.co/>

Jiménez, C. (1998). *Pedagogía de la Creatividad y de la Lúdica*.

M. Nussbaum. (1992). *Human functioning and social justice: in defense of Aristotelian essentialism*, *Political Theory*. Vol. 2, Nº 20, pp. 202-246.

Molina, D. (2001). *Material de Apoyo Instruccional. Curso Orientación Educativa*. Barinas: Unellez.



Municipio de Sabaneta. (05 de 2018). *Municipio de Sabaneta*. Obtenido de <http://www.sabaneta.gov.co>

OSPINA, H. F. (1999). *Educación, el desafío de hoy: construyendo posibilidades y alternativas*. Santafé de Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio.

Romeo, C. J. (2001). *Los Objetivos Fundamentales Transversales: En Busca de un Currículo Holístico*. Estudios Pedagógicos. Valdivia.

SEN, A. (1999). *Desarrollo y Libertad*. Editorial Planeta.